



OACI

# ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ORGANISMO ESPECIALIZADO  
DE LA ONU



**Taller CAR/SAM sobre la propuesta del  
Documento PANS-MET - Procedimientos para  
los servicios de navegación aérea -  
Meteorología (Doc 10157)  
Lima, Perú, 30 de octubre a 01 de noviembre de  
2023**

Presentado por Claudia Ribero, SMN  
ARG

# TALLER CAR/SAM sobre la propuesta del Documento PANS-MET PROGRAMA DE TRABAJO

---

## 01

Adopción del Orden del Día Provisional y del Horario

## 02

Cambios significativos en la nueva enmienda al Anexo 3.

Antecedentes – Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y **actualizaciones de la IAVW**, especialmente referido al proceso asociado a los Observatorios de los Volcanes (SVO) y las notificaciones VONA

## 03

Partes integrantes del PANS-MET

Índice

Capítulo 1 – PANS MET

Capítulo 2 – PANS MET (Apéndice 2)

Capítulo 3 – PANS MET (Apéndice 3)

# TALLER CAR/SAM sobre la propuesta del Documento PANS-MET

## PROGRAMA DE TRABAJO

### 03

#### Partes integrantes del PANS-MET

- e) Capítulo 4 – PANS MET (Apéndices 2 y 4)
- f) Capítulo 5 – PANS MET (Apéndices 5, 6 y 8)
- g) Capítulo 6 – PANS MET (Apéndice 7 y 8)

- h) Capítulo 7 – PANS MET
- f) Capítulo 8 – PANS MET (Apéndices 1 y 5)
- g) Capítulo 9 – PANS MET
- h) Capítulo 10 – PANS MET

### 04

#### Taller PANS-MET

- a) Establecer Equipos de trabajo
- b) Elaboración de PANS- MET
- c) Presentaciones por Equipos de trabajo
- d) Evolución del PANS-MET.

### 05

#### Preguntas y respuestas. Encuesta.

## Propuestas en el marco de la Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) de la OACI – SVO|VONA

### 3. Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

3.1 La propuesta inicial 3 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas que se proponen para incorporar un nuevo método recomendado para agregar información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, según se cuente con mejor capacidad de monitoreo cuantitativo y modelización de la dispersión de cenizas volcánicas. Inicialmente se recomienda que solo los centros de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) que estén en condiciones de hacerlo expidan información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, y que todos los VAAC lo hagan a partir del 27 de noviembre de 2025.

3.2 Las enmiendas propuestas también introducen como **método recomendado** la **expedición** de avisos de los **observatorios de volcanes** destinados a la aviación (**VONA**) y se aclara mejor a quiénes debe difundirse el aviso. En respuesta a la introducción de los VONA, se propone eliminar la clave aeronáutica de colores del aviso de cenizas volcánicas. Se proponen correcciones menores en la plantilla del aviso de cenizas volcánicas y en las tablas correspondientes en los PANS-MET.

02

## Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

SVO-VONA

*Fechas límites QVA en REVISIÓN*



ADJUNTO A a la comunicación AN 10/1-23/1

ANTECEDENTES

1. Anexo 3 reestructurado y los nuevos PANS-MET
  - 1.1 La propuesta inicial 1 que se presenta en los adjuntos B y C contiene la propuesta de Anexo 3 reestructurado y los nuevos PANS-MET, respectivamente. En respuesta a la recomendación (5/2) de la Reunión Departamental de Meteorología (2014) (MET-DIV/14), el METP reestructuró el Anexo 3 y desarrolló los nuevos PANS-MET para facilitar la migración del suministro de información meteorológica aeronáutica de un entorno "centrado en el producto" a un entorno "basado en la información" en el marco de la gestión de la información de todo el sistema (SWIM) y la evolución de la prestación del servicio meteorológico aeronáutico en consonancia con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP). La reestructuración también establece una separación más clara entre los requisitos funcionales y de actuación en el Anexo 3 y las especificaciones técnicas que se transferirán a los PANS-MET.
  2. Mayor desarrollo de los servicios de información meteorológica espacial
    - 2.1 La propuesta inicial 2 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas que se proponen para actualizar las disposiciones existentes relativas a los servicios de información meteorológica espacial, que entraron en funcionamiento en noviembre de 2019, incluido su cambio de categoría al pasar de métodos recomendados a normas y la aclaración de las funciones de los centros meteorológicos espaciales regionales y mundiales. También se propone la actualización de la plantilla con las condiciones meteorológicas espaciales (véanse los PANS-MET, tabla A7-4) para permitir el uso de un identificador de intensidad tanto en las observaciones como en los pronósticos y la implementación de un identificador de modo de funcionamiento seleccionado. Además, como resultado de la coordinación entre el METP y el Grupo Experto en Gestión de la Información (IEP), se propone eliminar los requisitos para la expedición de NOTAM relacionados con la meteorología espacial tanto en el Anexo 3 como en el Anexo 15.
    3. Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW
      - 3.1 La propuesta inicial 3 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas que se proponen para incorporar un nuevo método recomendado para agregar información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, según se cuente con mejor capacidad de monitoreo cuantitativo y modelización de la dispersión de cenizas volcánicas. Inicialmente se recomienda que solo los centros de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) que estén en condiciones de hacerlo expidan información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, y que todos los VAAC lo hagan a partir del 27 de noviembre de 2025.
      - 3.2 Las enmiendas propuestas también introducen como método recomendado la expedición de avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA) y se aclara mejor a quiénes debe difundirse el aviso. En respuesta a la introducción de los VONA, se propone eliminar la clave aeronáutica de colores del aviso de cenizas volcánicas. Se proponen correcciones menores en la plantilla del aviso de cenizas volcánicas y en las tablas correspondientes en los PANS-MET.
    4. Mayor desarrollo de IWXXM
      - 4.1 La propuesta inicial 4 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas propuestas que requieren la difusión de los pronósticos WAFS (es decir, pronósticos de información reticular en altitud y sobre tiempo significativo (SIGWX)) y VONA en formato IWXXM, y eliminan la limitación del número de valores de alcance visual de la pista (RVR) en un único METAR/SPECI en formato IWXXM.



Fig. Columna eruptiva de la erupción del año 2010 del Complejo Volcánico Puyehue-Cordon Caulle. Der: Foto de un avión detenido en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche por la caída de cenizas volcánicas.

## 02

Propuesta  
Inicial 3

Información cuantitativa  
sobre cenizas volcánicas  
y actualizaciones de la  
IAVW  
SVO-VONA

## Propuestas en el marco de la Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) de la OACI - SVO|VONA

En síntesis 3.2 menciona:

- Propone convertir en **método recomendado** la **elaboración y expedición de avisos VONA\*\*** por parte de los observatorios de volcanes de los Estados\* y establecen que se difundan en formato **IWXMM**.
- Se aclara mejor los usuarios **a quienes va dirigido** el aviso.
- En respuesta a la introducción del aviso VONA, se propone **eliminar la clave aeronáutica de colores del aviso de cenizas volcánicas**.
- Se proponen **correcciones** menores en la plantilla del aviso de cenizas volcánicas y **en las tablas correspondientes en los PANS-MET**.

ADJUNTO A a la comunicación AN 10/1-23/1

### ANTECEDENTES

#### 1. Anexo 3 reestructurado y los nuevos PANS-MET

1.1 La propuesta inicial 1 que se presenta en los adjuntos B y C contiene la propuesta de Anexo 3 reestructurado y los nuevos PANS-MET, respectivamente. En respuesta a la recomendación (5/2) de la Reunión Departamental de Meteorología (2014) (MET-DIV/14), el METP reestructuró el Anexo 3 y desarrolló los nuevos PANS-MET para facilitar la migración del suministro de información meteorológica aeronáutica de un entorno "centrado en el producto" a un entorno "basado en la información" en el marco de la gestión de la información de todo el sistema (SWIM) y la evolución de la prestación del servicio meteorológico aeronáutico en consonancia con el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP). La reestructuración también establece una separación más clara entre los requisitos funcionales y de actuación en el Anexo 3 y las especificaciones técnicas que se transferirán a los PANS-MET.

#### 2. Mayor desarrollo de los servicios de información meteorológica espacial

2.1 La propuesta inicial 2 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas que se proponen para actualizar las disposiciones existentes relativas a los servicios de información meteorológica espacial, que entraron en funcionamiento en noviembre de 2019, incluido su cambio de categoría al pasar de métodos recomendados a normas y la aclaración de las funciones de los centros meteorológicos espaciales regionales y mundiales. También se propone la actualización de la plantilla con las condiciones meteorológicas espaciales (véanse los PANS-MET, tabla A7-4) para permitir el uso de un identificador de intensidad tanto en las observaciones como en los pronósticos y la implementación de un identificador de modo de funcionamiento seleccionado. Además, como resultado de la coordinación entre el METP y el Grupo Experto en Gestión de la Información (IEP), se propone eliminar los requisitos para la expedición de NOTAM relacionados con la meteorología espacial tanto en el Anexo 3 como en el Anexo 15.

#### 3. Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

3.1 La propuesta inicial 3 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas que se proponen para incorporar un nuevo método recomendado para agregar información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, según se cuente con mejor capacidad de monitoreo cuantitativo y modelización de la dispersión de cenizas volcánicas. Inicialmente se recomienda que solo los centros de avisos de cenizas volcánicas (VAAC) que estén en condiciones de hacerlo expidan información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, y que todos los VAAC lo hagan a partir del 27 de noviembre de 2025.

3.2 Las enmiendas propuestas también introducen como método recomendado la expedición de avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA) y se aclara mejor a quienes debe difundirse el aviso. En respuesta a la introducción de los VONA, se propone eliminar la clave aeronáutica de colores del aviso de cenizas volcánicas. Se proponen correcciones menores en la plantilla del aviso de cenizas volcánicas y en las tablas correspondientes en los PANS-MET.

#### 4. Mayor desarrollo de IWXMM

4.1 La propuesta inicial 4 en los adjuntos B y C contiene las enmiendas propuestas que requieren la difusión de los pronósticos WAFS (es decir, pronósticos de información reticular en altitud y sobre tiempo significativo (SIGWX)) y VONA en formato IWXMM, y eliminan la limitación del número de valores de alcance visual de la pista (RVR) en un único METAR/SPECI en formato IWXMM.



Fig. Columna eruptiva de la erupción del año 2010 del Complejo Volcánico Puyehue-Cordon Caulle. Dere: Foto de un avión detenido en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche por la caída de cenizas volcánicas.

\* State volcanos observatories (SVO) = Observatorios de volcanes de los Estados

\*\* Volcano observatory notice for aviation (VONA) = Aviso de los observatorios de volcanes para la aviación

02

# Propuesta Inicial 3

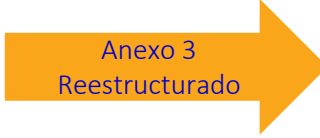
Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

SVO-VONA

## Propuesta en el marco de la IAVW de la OACI - Anexo 3 Reestructurado (Apéndice B) - SVO|VONA

CAPÍTULO 1. Definiciones

*Mejoras en las definiciones*



B-51

PROPUESTA INICIAL 3

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LAS CENIZAS VOLCÁNICAS Y ACTUALIZACIONES RELATIVAS A LA IAVW

ÍNDICE

...

CAPÍTULO 7. Información meteorológica que contiene avisos, alertas y notificaciones ..... 7-1

...

CAPÍTULO 1. DEFINICIONES

...

*Observatorio vulcanológico estatal de volcanes de los Estados.* Observatorio vulcanológico de volcanes designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para vigilar volcanes activos o potencialmente activos dentro de un Estado y para proporcionar, a sus correspondientes centros de control de área/centros de información de vuelo, oficinas de vigilancia meteorológica y centros de avisos de cenizas volcánicas, información sobre la actividad volcánica y/o las cenizas volcánicas en la atmósfera.

...

*Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW).* Arreglos internacionales concertados con el objeto de vigilar y proporcionar a las aeronaves pronósticos y avisos alertas de cenizas volcánicas en la atmósfera.

*Nota.— La IAVW se basa en la cooperación de las dependencias operacionales de la aviación y ajenas a la aviación que utilizan la información obtenida de las fuentes y redes de observación que proporcionan los Estados. La OACI coordina la vigilancia con la cooperación de otras organizaciones internacionales interesadas.*

...

CAPÍTULO 3. SISTEMAS MUNDIALES, CENTROS DE APOYO Y OFICINAS METEOROLÓGICAS

...

3.5 Centros de avisos de cenizas volcánicas

...

**3.5.2 Recomendación.—***Hasta el 26 de noviembre de 2025, en el caso de "mibes" de cenizas volcánicas significativas, los VAAC que estén en condiciones de hacerlo deberían emitir pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas en una "mibe" de cenizas volcánicas destinados a las autoridades meteorológicas y demás usuarios, según lo aprobado por el Estado contratante por consejo de la autoridad meteorológica.*

**3.5.2 Recomendación.—***A partir del 27 de noviembre de 2025, en el caso de "mibes" de cenizas volcánicas significativas, los VAAC deberían emitir pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas en una "mibe" de cenizas volcánicas destinados a las autoridades meteorológicas y demás usuarios, según lo aprobado por el Estado contratante por consejo de la autoridad meteorológica.*



02

## Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

SVO-VONA

### Propuesta en el marco de la IAVW de la OACI - Anexo 3 Reestructurado (Apéndice B) - SVO|VONA

CAPÍTULO 3. Sistemas Mundiales, Centros de Apoyo y Oficinas Meteorológicas

Mejoras en la redacción y más aclaraciones en 3.6 “Observatorios de volcanes de los Estados”

Anexo 3 Reestructurado

B-52

*Nota 1.— Los VAAC en condiciones de proporcionar información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas figuran en el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766).*

*Nota 2.— En este contexto, por “nubes” de cenizas volcánicas se entiende una “nube” de cenizas que tenga un impacto amplio en las operaciones de las aeronaves y en la navegación aérea. En el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766) figuran orientaciones sobre los criterios correspondientes.*

3.5.23 Los VAAC mantendrán una vigilancia las 24 horas del día.

3.5.24 En caso de interrupción del funcionamiento de un VAAC, sus funciones las llevará a cabo otro VAAC u otro centro meteorológico que designe el Estado interesado proveedor del VAAC.

*Nota.— Los procedimientos de reserva que han de utilizarse en caso de interrupción del funcionamiento de un VAAC figuran en el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766).*

#### 3.6 Observatorios de volcanes de los Estados

3.6.1 Los Estados contratantes con volcanes activos o potencialmente activos dispondrán, de conformidad con un acuerdo regional de navegación aérea, que los observatorios de volcanes de los Estados vigilen estos volcanes, y cuando observen:

*Nota.— En el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766) figuran textos de orientación sobre volcanes activos o potencialmente activos.*

3.6.2 Los observatorios de volcanes de los Estados remitirán información sobre la actividad volcánica y/o las cenizas volcánicas en la atmósfera con la mayor rapidez posible a sus VAAC, MWO, oficina NOTAM, ACC/FIC y, de conformidad con un acuerdo regional de navegación aérea, bancos internacionales de datos OPMET correspondientes, cuando observen:

- cambios en una actividad volcánica significativa previa a la erupción o el cese de aquella;
- una erupción volcánica o un cambio significativo en la actividad eruptiva el cese de ésta; y/o
- cenizas volcánicas en la atmósfera.

remitan esta información con la mayor rapidez posible a sus ACC/FIC asociados, a la MWO y al VAAC.

*Nota.— Cuando dispongan de capacidad para ello, los observatorios de volcanes de los Estados podrán incluir la resuspensión de cenizas volcánicas en el contexto de c). En el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766) figuran textos de orientación sobre volcanes activos o potencialmente activos la resuspensión de cenizas volcánicas.*

...



# Propuesta en el marco de la IAVW de la OACI - Anexo 3 Reestructurado (Apéndice B) - SVO|VONA

**02**

## Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW SVO-VONA



CAPÍTULO 7. Información meteorológica que contiene avisos, alertas y notificaciones

Anexo 3 Reestructurado-Propuesta Inicial 3

Anexo 3 Reestructurado-Propuesta Inicial 3

B-54

**CAPÍTULO 7. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA QUE CONTIENE AVISOS, ALERTAS Y NOTIFICACIONES**

...

**7.1 Información de avisos de cenizas volcánicas e información procedente de los observatorios de volcanes de los Estados**

*Nota.— Los procedimientos y las especificaciones técnicas relacionadas con esta sección figuran en los PANS-MET (Doc 10157), sección 6.1.*

7.1.1 La información de avisos de cenizas volcánicas será expedida por un centro de avisos de cenizas volcánicas

...

7.1.2 **Recomendación.**— *Los observatorios de volcanes de los Estados deberían expedir información relativa a:*

- a) actividad volcánica significativa previa a la erupción;
- b) erupciones volcánicas; y
- c) caso de la erupción volcánica.

7.1.2 **Recomendación.**— *Los observatorios de volcanes de los Estados deberían expedir la información sobre la actividad volcánica, incluida la resuspensión de cenizas volcánicas, en formato de avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA).*

...

B-3

**CAPÍTULO 4. Información de observación Observaciones e informes meteorológicos de aeródromo** ..... 4-1

4.1 Estaciones y observaciones meteorológicas aeronáuticas ..... 4-1

4.2 Acuerdo entre las autoridades meteorológicas y las autoridades de servicios de tránsito aéreo ..... 4-2

4.3 Observaciones e informes ordinarios ..... 4-2

4.4 Observaciones e informes especiales ..... 4-3

4.5 **Consenso** Características de los informes meteorológicos ..... 4-3

4.6 Observación y notificación de elementos meteorológicos ..... 4-4

4.7 Notificación de la información meteorológica a partir de sistemas automáticos de observación ..... 4-6

4.8 Observaciones e informes Observación y notificación de actividad volcánica ..... 4-7

4.9 Difusión de informes meteorológicos ..... 4-8

**CAPÍTULO 5. Información de observación Observaciones e informes meteorológicos de aeronave** ..... 5-1

5.1 Obligaciones de los Estados ..... 5-1

5.2 Tipos de observaciones de aeronave ..... 5-1

5.3 Observaciones ordinarias de aeronave — designación ..... 5-1

5.4 Observaciones ordinarias de aeronave — exenciones ..... 5-1

5.5 Observaciones especiales de aeronave ..... 5-2

5.6 Otras observaciones e informes extraordinarios de aeronave ..... 5-2

5.7 Notificación de las observaciones de aeronave durante el vuelo ..... 5-2

5.8 Retransmisión de aeronotificaciones por los dependencias de servicios de tránsito aéreo ..... 5-3

5.9 **Registre y notificaciones posteriores al vuelo de las observaciones de aeronave relativo a actividad volcánica** Difusión de aeronotificaciones ..... 5-3

**CAPÍTULO 6. Información de Pronósticos meteorológico de aeródromo y en ruta** ..... 6-1

6.1 Utilización de los pronósticos ..... 6-1

6.2 Información de Pronósticos meteorológico de aeródromo ..... 6-1

6.3 **Pronósticos de aterrizaje** Información de pronóstico meteorológico en ruta ..... 6-2a

6.4 Pronósticos de despegue ..... 6-3

6.5 **Pronósticos de despegue para vuelos a poca altura** ..... 6-3

**CAPÍTULO 7. Información SIGMET-AIRMET avisos de aeródromo y avisos y alertas de ciudades del viento Información meteorológica que contiene avisos y alertas** ..... 7-1

7.1 Información meteorológica que contiene avisos y alertas procedente de los observatorios ..... 7-1

7.2 Información de avisos y alertas de ciudades del viento ..... 7-1

7.3 Información de avisos y alertas de ciudades del viento meteorológicas especiales ..... 7-1

7.4 Información SIGMET ..... 7-1

7.4a Información SIGMET ..... 7-1

7.4b Información SIGMET ..... 7-1

7.4c Avisos de ciudades del viento ..... 7-2

7.4d Avisos ..... 7-2

**CAPÍTULO 8. Información de pronóstico meteorológico de aeródromo y en ruta** ..... 8-1

8.1 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-1

8.2 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.3 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.4 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.5 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.6 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.7 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.8 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.9 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.10 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.11 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.12 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.13 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.14 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.15 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.16 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.17 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.18 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.19 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.20 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.21 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.22 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.23 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.24 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.25 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.26 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.27 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.28 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.29 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.30 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.31 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.32 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.33 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.34 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.35 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.36 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.37 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.38 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.39 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.40 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.41 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.42 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.43 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.44 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.45 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.46 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.47 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.48 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.49 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.50 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.51 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.52 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.53 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.54 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.55 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.56 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.57 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.58 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.59 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.60 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.61 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.62 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.63 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.64 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.65 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.66 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.67 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.68 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.69 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.70 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.71 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.72 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.73 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.74 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.75 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.76 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.77 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.78 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.79 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.80 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.81 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.82 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.83 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.84 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.85 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.86 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.87 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.88 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.89 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.90 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.91 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.92 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.93 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.94 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.95 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.96 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.97 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.98 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

8.99 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

9.00 Información de pronóstico meteorológico de aeródromo ..... 8-2

Anexo 3 Reestructurado-Propuesta Inicial 1

## NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) *Capítulo 6 y Apéndice 7 - SVO|VONA*

02

### Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

SVO-VONA

PANS-MET

PANS-MET

C-118	
<b>PROPUESTA INICIAL 3</b>	
<b>INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LAS CENIZAS VOLCÁNICAS Y ACTUALIZACIONES DE LA IAVW</b>	
...	
<b>ÍNDICE</b>	
...	
<b>CAPÍTULO 5. Información de pronóstico meteorológico en ruta</b>	<b>5-1</b>
5.1 Pronósticos expedidos por los centros mundiales de pronósticos de área	5-1
5.2 Pronósticos de área para vuelos a poca altura (GAMET, pronósticos en forma cartográfica)	5-5
5.3 Pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas	5-x
<b>CAPÍTULO 6. Información meteorológica que contiene avisos, alertas y notificaciones</b>	<b>6-1</b>
...	
<b>APÉNDICE 7. Especificaciones técnicas relativas a información meteorológica que contiene avisos, alertas (SIGMET, AIRMET) y notificaciones</b>	<b>APP 7-1</b>
...	
<b>APÉNDICE 9. Especificaciones técnicas relativas a pronósticos de información cuantitativa sobre las cenizas volcánicas</b>	<b>APP 9-1</b>
...	
<b>CAPÍTULO 1. DEFINICIONES</b>	
...	
<p><b>Observatorio vulcanológico estatal de volcanes de los Estados.</b> Observatorio vulcanológico de volcanes designado en virtud de un acuerdo regional de navegación aérea para vigilar volcanes activos o potencialmente activos dentro de un Estado y para proporcionar, a sus correspondientes centros de control de área, centros de información de vuelo, oficinas de vigilancia meteorológica y centros de avisos de cenizas volcánicas, información sobre la actividad volcánica y/o las cenizas volcánicas en la atmósfera.</p>	
...	
<p><b>Vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW).</b> Arreglos internacionales concertados con el objeto de vigilar y proporcionar a las aeronaves pronósticos y avisos de cenizas volcánicas en la atmósfera.</p>	
<p><i>Nota.— La IAVW se basa en la cooperación de las dependencias operacionales de la aviación y ajenas a la aviación que utilizan la información obtenida de las fuentes y redes de observación que proporcionan los Estados. La OACI coordina la vigilancia con la cooperación de otras organizaciones internacionales interesadas.</i></p>	
...	

## 02

Propuesta  
Inicial 3

Información cuantitativa  
sobre cenizas volcánicas  
y actualizaciones de la  
IAVW

SVO-VONA

## NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) Capítulo 6 - SVO|VONA

C-120

### CAPÍTULO 6. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA QUE CONTIENE AVISOS, Y ALERTAS Y NOTIFICACIONES

...

#### 6.1 INFORMACIÓN DE AVISO DE CENIZAS VOLCÁNICAS E INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS OBSERVATORIOS DE VOLCANES DE LOS ESTADOS

6.1.1 La información de aviso de cenizas volcánicas se expedirá en lenguaje claro abreviado, utilizando las abreviaturas aprobadas de la OACI y valores numéricos que se explican por sí mismos, de conformidad con la plantilla del apéndice 7, tabla A7-42. Cuando no se disponga de abreviaturas aprobadas por la OACI, se utilizará texto en inglés en lenguaje claro, pero al mínimo posible, a fin de describir los elementos para los que la plantilla permite el uso de texto libre.

...

6.1.3 La información de aviso de cenizas volcánicas que figura en el apéndice 7, tabla A7-42, cuando se prepare en formato gráfico, se conformará a lo especificado en el apéndice 1 y se expedirá utilizando el formato gráfico de red portátil (PNG).

...

6.1.4 La información que se requiere que los observatorios de volcanes de los Estados envíen a sus centros de control de área (ACC)/centros de información de vuelo (CIC), oficina de vigilancia meteorológica (MWO) y VAAC asociados debería estar constituida:

- por actividad volcánica significativa previa a la erupción: fecha/hora (UTC) del informe; nombre, y, si se conoce, número del volcán; lugar (latitud/longitud); y descripción de la actividad volcánica; y
- por erupción volcánica: fecha/hora (UTC) del informe y hora de la erupción (UTC), si es distinta de la hora del informe; nombre y, si se conoce, número del volcán; lugar (latitud/longitud); y descripción de la erupción, incluyendo si se lanzó una columna de cenizas y, en tal caso, una estimación de la altura de la columna de cenizas y la amplitud de cualquier nube visible de cenizas volcánicas durante la erupción y después de la misma; y
- por cese de la erupción volcánica: fecha/hora (UTC) del informe y hora del cese de la erupción (UTC); nombre y, si se conoce, el número del volcán; y el lugar (latitud/longitud).

Nota 1 — La actividad volcánica previa a la erupción significa en este contexto una actividad volcánica desacompañada o en aumento que podría precipitar una erupción volcánica.

Nota 2 — Los observatorios de volcanes de los Estados pueden emplear el formato de avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA) a fin de enviar información a sus ACC/CIC, MWO y VAAC asociados. El formato VONA se incluye en el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las seroías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766), disponible en el sitio web de la OACI.

6.1.4 Los observatorios de volcanes de los Estados deberían emitir información sobre la actividad volcánica y/o las cenizas volcánicas en la atmósfera como aviso de observatorio de volcanes destinado a la aviación (VONA).

- ✓ Brinda aclaraciones, en relación a la elaboración de los avisos de los Observatorios de los volcanes: Formato texto y formato gráfico. Remite a plantillas del Apéndice 7.
- ✓ Indica que los observatorios de volcanes de los Estados emitirán información sobre actividad volcánica y las cenizas volcánicas como avisos VONA

## 02

Propuesta  
Inicial 3

Información cuantitativa  
sobre cenizas volcánicas  
y actualizaciones de la  
IAVW

SVO-VONA

## NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) Capítulo 6 - SVO|VONA

Cont.

- ✓ Propone que el VONA se difunda en formato IWXXM
- ✓ Propone que sólo para VONA se utilicen las claves aeronáuticas de colores, y que no se apliquen a la resuspensión de cenizas volcánicas
- ✓ Especifica criterios de reactualización del VONA

Indica donde encontrar **más información** sobre los VONA en:

En el **Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc. 9766)**, disponible en el sitio web público del Grupo Experto en Meteorología de la OACI

Y en el sitio web de la Organización mundial de observatorios de volcanes (WOVO)

C-121

6.1.5 El VONA se expedirá en lenguaje claro abreviado, utilizando las abreviaturas aprobadas de la OACI y valores numéricos que se explican por sí mismos, de conformidad con la plantilla del apéndice 7, tabla A7-1. Cuando no se disponga de abreviaturas aprobadas por la OACI, se utilizará texto en inglés en lenguaje claro, pero al mínimo posible, a fin de describir los elementos para los que la plantilla permite el uso de texto libre.

6.1.6 El VONA debería difundirse en formato IWXXM, además de su difusión en lenguaje claro abreviado, de conformidad con 6.1.6.

*Nota.— Las especificaciones técnicas para el IWXXM figuran en el Manual de claves (OMM — N° 306), volumen I.3, parte D — Representaciones derivadas de modelos de datos. En el Manual del Modelo OACI de intercambio de información meteorológica (Doc 10003) figuran orientaciones acerca de la aplicación del IWXXM.*

6.1.7 En los VONA solo se utilizarán las siguientes claves aeronáuticas de colores:

- a) VERDE — el volcán está en un estado normal, no eruptivo; o se considera que la actividad volcánica se terminó y el volcán ha vuelto a su estado normal no eruptivo;
- b) AMARILLO — el volcán está dando señales de un grado elevado de agitación que sobrepasa niveles de fondo conocidos; o la actividad volcánica ha disminuido en forma importante, pero sigue vigilándose de manera estrecha para detectar la posibilidad de un nuevo aumento de actividad;
- c) NARANJA — el volcán exhibe una agitación intensa que hace aumentar la probabilidad de erupción; o ya se inició la erupción volcánica con poca o ninguna emisión de ceniza a la atmósfera;
- d) ROJO — se prevé que la erupción volcánica será inminente, con la posibilidad de emisiones importantes de cenizas a la atmósfera; o ya se inició la erupción volcánica con emisiones importantes de cenizas a la atmósfera; y
- e) SIN ASIGNAR — la información disponible es insuficiente para evaluar el estado actual del volcán o de la actividad volcánica.

*Nota.— Las claves aeronáuticas de colores se aplican solo a la actividad actual de un determinado volcán y no se aplican a la resuspensión de cenizas volcánicas.*

6.1.8 El VONA se reactualizará:

- a) siempre que se produzca un cambio de las claves aeronáuticas de colores; o
- b) al menos una vez cada 24 horas cuando la clave de color permanezca en naranja o rojo sin cambios; o
- c) al menos una vez cada siete días siempre que la clave de color permanezca en amarillo sin cambios.

*Nota.— En el Manual sobre la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (IAVW) — Procedimientos operacionales y lista de puntos de contacto (Doc 9766), que está disponible en el sitio web público del Grupo Experto en Meteorología de la OACI y en el sitio web de la Organización mundial de observatorios de volcanes (WOVO), figura más información sobre los VONA.*

02

## Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

SVO-VONA

### NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) *Capítulo 8 - SVO|VONA*

C-122

**CAPÍTULO 8. SERVICIO METEOROLÓGICO PARA EXPLOTADORES Y MIEMBROS DE LAS TRIPULACIONES DE VUELO**

...

**8.1 DISPOSICIONES GENERALES**

**8.1.1 Suministro de información meteorológica a los explotadores y miembros de las tripulaciones de vuelo**

...

8.1.1.2 La información meteorológica proporcionada a los explotadores y a los miembros de las tripulaciones de vuelo incluirá la siguiente información, según lo convenido entre la autoridad meteorológica y los explotadores interesados:

...

- j) información de radar meteorológico terrestre; y
- k) información de ~~asesoramiento~~ sobre aviso de las condiciones meteorológicas espaciales de relevancia para toda la ruta;
- l) pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas; y
- m) VONA y los informes de actividad volcánica relacionada con toda la ruta.

**8.4 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PARA LAS AERONAVES EN VUELO**

...

La información meteorológica para la planificación por el explotador destinada a aeronaves en vuelo debería proporcionarse durante el transcurso del vuelo y, por lo general, contener todos o algunos de los siguientes elementos:

...

- f) pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas; y
- g) otra información meteorológica en forma alfanumérica o gráfica, según lo acordado entre las autoridades meteorológicas y el explotador pertinente.

...

✓ Propone proporcionar VONA a los explotadores y miembros de las tripulaciones de vuelo

*Nota: tener en cuenta la Propuesta inicial 6*

## 02

Propuesta  
Inicial 3

Información cuantitativa  
sobre cenizas volcánicas  
y actualizaciones de la  
IAVW

SVO-VONA

## NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) *Capítulo 9 - SVO|VONA*

C-123

### CAPÍTULO 9. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PARA LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO, DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO, Y DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

#### 9.1 INFORMACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AEREO

...

##### 9.1.1 Lista de información para la torre de control de aeródromo

La oficina meteorológica de aeródromo asociada con la torre de control de aeródromo, proporcionará a esta la siguiente información meteorológica, según sea necesario:

...

- e) ~~información recibida sobre la actividad volcánica precursora de erupción o sobre una erupción volcánica VONA e informes de actividad volcánica, según acuerdo entre las autoridades meteorológicas y ATS competentes.~~

##### 9.1.2 Lista de información para la dependencia de control de aproximación

...

- e) ~~información recibida sobre la actividad volcánica precursora de erupción o sobre una erupción volcánica VONA e informes de actividad volcánica, según acuerdo entre las autoridades meteorológicas y ATS competentes.~~

##### 9.1.3 Lista de información para el centro de información de vuelo y centro de control de área

La oficina de vigilancia meteorológica asociada proporcionará, según sea necesario, la siguiente información meteorológica, a un centro de información de vuelo o a un centro de control de área:

...

- g) ~~información sobre avisos de cenizas volcánicas expedidos por un centro de avisos de cenizas volcánicas en esta zona de responsabilidad; y~~
- h) ~~información recibida sobre la actividad volcánica precursora de erupción o sobre una erupción volcánica VONA e informes de actividad volcánica, según acuerdo entre las autoridades meteorológicas y ATS competentes; y~~
- d) ~~pronósticos de información cuantitativa sobre la concentración de cenizas volcánicas, según acuerdo entre las autoridades meteorológicas y ATS competentes.~~

...

- La oficina meteorológica de aeródromo asociada con la torre de control de aeródromo proporcionará **VONA e informes de actividad volcánica**
- La oficina de vigilancia meteorológica asociada proporcionará, **VONA e informes de actividad volcánica**, a un centro de información de vuelo o a un centro de control de área (entre otra información: VAA, QVA).

*Nota: tener en cuenta la Propuesta inicial 6*

## NUEVOS PANS-MET (Apéndice C) Apéndice 7 - SVO|VONA

# 02

## Propuesta Inicial 3

Información cuantitativa sobre cenizas volcánicas y actualizaciones de la IAVW

### SVO-VONA



C-124

**APÉNDICE 7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELATIVAS A INFORMACIÓN METEOROLÓGICA QUE CONTIENE AVISOS, ALERTAS (SIGMET, AIRMET) Y NOTIFICACIONES**

...

*Nota editorial— Insértese la nueva tabla A7-1 a continuación:*

**Tabla A7-1. Plantilla para los avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA)**

Clave: M = inclusión obligatoria, parte de cada mensaje;  
C = inclusión condicional, se incluye cuando sea pertinente.

*Nota 1.— En la tabla A7-3 de este apéndice se presentan los intervalos de valores y las resoluciones de los elementos numéricos incluidos en los VONA.*

*Nota 2.— Las explicaciones de las abreviaturas pueden consultarse en los Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Abreviaturas y códigos de la OACI (PANS-ABC, Doc 3400).*

*Nota 3.— Es obligatorio incluir “dos puntos” después de cada título de elemento.*

*Nota 4.— Se incluyen solamente para fines de claridad los números 1 a 20 y no forman parte del mensaje de aviso, según lo indicado en los ejemplos.*

Elemento	Contenido detallado	Plantilla(s)	Ejemplos
1	Identificación del tipo de mensaje (M)	VONA	VONA
2	Indicador de estado (C)	STATUS: TEST or EXER	STATUS: TEST EXER
3	Hora de origen (M)	Año, mes, día y hora en UTC	DTG: Nnnnnn/nnnnZ
4	Nombre del volcán (M)	Nombre y número IAVCEP de volcán	VOLCANO: KARYMSKY 300130 UNKNOWN UNNAMED
5	Lugar del volcán o fuente de las cenizas volcánicas (M)	Lugar del volcán en grados y minutos o chimenes específica (si se conocen) o coordenadas en grados y minutos del campo de cenizas volcánicas.	PSN: Nnnn o Snnn Wnnnn o Ennnn o Nnn[nn] o Snn[nn] Wnnn[nn] o Enn[nn] o N5400 E15930 - Nnn[nn] o Snn[nn] Wnnn[nn] o Enn[nn] o Nnn[nn] o Snn[nn] Wnnn[nn] o Enn[nn] o N5400 E16100 - N5300 E15945 UNKNOWN



C-131

*Nota editorial— Insértese el nuevo ejemplo A7-1 a continuación y vuelvan a numerar los ejemplos subsiguientes:*

**Ejemplo A7-1. Avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación**

```

VONA
DTG: 20240216 0130Z
VOLCANO: KARYMSKY 300130
PSN: N5403 E15927
AREA: RUSSIA
SOURCE ELEV: 1536M AMSL
NOTICE NR: 2021/4
CURRENT COLOUR CODE: YELLOW
PREVIOUS COLOUR CODE: ORANGE
SVO: KVERT
ACT STS: DECREASED ACT
ONSET: NIL
DUR: NIL
VA CLD HGT: 15KM AMSL
HGT SOURCE: GND OBSERVER
MOV: SW
CTC: DUTY VOLCANOLOGIST, TEL +123-456-789 EMAIL, DUTY.VOLCANOLOGIST(AT)VOLCANO.COM WWW.VOLCANO.COM
RMK: SATELLITE, SEISMIC AND INFRASOUND DATA SHOW NO EVIDENCE OF FURTHER ERUPTIVE ACT. FUTURE EXPLOSIONS AT KARYMSKY ARE LIKELY. THEY OCCUR W/WRNG AND TYPICALLY PRODUCE SMALL VA CLD THAT DISSIPATE QUICKLY. HOWEVER, LARGER ASH EM ARE POSS.
NXT NOTICE: WILL BE ISSUED BY 20240223 0130Z
    
```

**Ejemplo A7-12. Mensaje de aviso de cenizas volcánicas**

```

VA ADVISORY
DTG: 2048240923 0130Z
VAAC: TOKYO
VOLCANO: KARYMSKY 300130
PSN: N5403 E15927
AREA: RUSSIA
SUMMIT SOURCE ELEV: 1536M AMSL
ADVISORY NR: 204824
INFO SOURCE: HMAI/AVARJ-6 KVERT KEMSD
ERUPTION COLOUR CODE: RED
ERUPTION DETAILS: ERUPTION AT 2048240923 0000Z FL300 REPORTED
OBS VA DTG: 23 0100Z
OBS VA CLD: FL210/300 N5400 E15930 - N5400 E16100 - N5300 E15945 MOV SE 20KT SFC/FL200 N5130 E16130 - N5130 E16230 - N5230 E16230 - N5230 E16130 MOV SE 15KT
FCST VA CLD +6 HR: 23 0700Z FL210/350 N5130 E16030 - N5130 E16230 - N5330 E16230 - N5330 E16030 SFC/FL180 N4830 E16330 - N4830 E16630 - N5130 E16630 - N5130 E16330
FCST VA CLD +12 HR: 23 1300Z SFC/FL270 N4830 E16130 - N4830 E16600 - N5300 E16600 - N5300 E16130
FCST VA CLD +18 HR: 23 1900Z NO VA EXP
RMK: LATEST REP FM KVERT (0120Z) INDICATES ERUPTION HAS CEASED. TWO DISPERSNG VA CLD ARE EVIDENT ON SATELLITE IMAGERY
NXT ADVISORY: 2048240923 0730Z
    
```

...



## Resumen Propuestas relativas a IAVW | SVO - VONA en la Propuesta inicial 3: 3.2



Propone **mejoras en las definiciones** de los “Observatorio de volcanes de los Estados” (SVO) e IAVW (**C.1, Anexo 3**) y **mejoras en el contenido** del **C.3, 3.6 del Anexo 3**.



Aclara mejor **a quiénes debe difundirse el VONA (VAAC, MWO (OVM)), oficina NOTAM, ACC/FIC y bancos internacionales de datos OPMET** correspondientes, *incluye resuspensión de VA*. Necesidad de Acuerdos Regionales.



Introduce **la expedición de avisos de los observatorios de volcanes destinados a la aviación (VONA)** en el Anexo 3 Reestructurado como **método recomendado (“Recomendación”, C.7, 7.1.2, Anexo 3)**



Además se propone **eliminar la clave aeronáutica de colores del aviso de cenizas volcánicas (VAA), utilizarlo sólo en VONA**.



Se introduce el proceso de los SVO en los **PANS-MET, Capítulos y Apéndices**.



**Fechas claves:**

Fecha de entrada en vigencia: **julio 2024**

Fecha de Aplicación : **noviembre 2024**



# Próximas fechas ciclo de enmiendas al Anexo 3 y a los PANS-MET



## Anexo 3 (Enmienda 81) y Nuevas PANS MET

Julio - En vigencia -

Noviembre – Aplicación

2024



## Anexo 3 (Enmienda 82) y PANS MET

Revisión por METP, Revisión ANC

2024



## Anexo 3 (Enmienda 82) y PANS MET

Revisión por los Estados

2025



## Anexo 3 (Enmienda 82) y PANS MET

Julio - En vigencia

Noviembre - Aplicación

2026



Gracias!